



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 ABR. 1987

Expte. N° 4.038/87

VISTO:

La resolución N° 046-87 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, recaída a Fs. 13; y

CONSIDERANDO:

Que por esa resolución propone a la Prof. María Carmen / Bernasconi de Laconi y su trabajo "Materia y forma en la estética de Marcelino Menéndez y Pelayo" como candidata al Premio Internacional Menéndez y Pelayo 1987, solicitando a la vez el aval del Rectorado para dicha propuesta;

Que el referido premio se otorga para distinguir la labor de creación literaria y artística o de investigación científica, con suficiente dimensión humanística como para evocar, en nuestro tiempo, el esfuerzo de erudición y los méritos contenidos en la obra de Marcelino Menéndez y Pelayo;

Que al dar curso favorable al referido pedido, se brinda a la Universidad la posibilidad de tener presencia en un acontecimiento / de tal envergadura;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

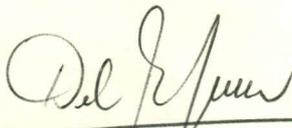
ARTICULO 1°.- Avalar la propuesta formulada por la Facultad de Humanidades para que la Prof. María Carmen BERNASCONI de LACONI y su trabajo MATERIA Y FORMA EN LA ESTETICA DE MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO, se presente como / candidata al Premio Internacional Menéndez y Pelayo 1987, instituido por la Universidad Internacional del mismo nombre, de Santander, España.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y vuelva a la citada dependencia para su toma de razón y demás efectos.



  
ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
RECTOR

  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 187 - 87